

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27690 BARCELONA

Edicto.

Letrado de la Adm. de Justicia don José Vela Pérez del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 86/2011 se ha decretado el archivo, mediante auto de fecha 25/05/2016, el concurso voluntario de VICENTE ROJANO GUILLÉN, con DNI-43504111W y domicilio en la calle Masía, n.º 25, primer piso, de Montcada i Reixac (08110 Barcelona), por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 2 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160034945-1